

Domingo 8 de Marzo de 1885

Minas

Año IX. Núm. 1,563

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

Redactor: Dr. Luis Santiago Botana

IMPRENTA Y ADMINISTRACION
CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 110.

JERENTE-ADMINISTRADOR
AGUSTIN DORIA

{ SALDRA LOS MIERCOLES
VIENES Y DOMINGOS

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutual de Publicidad, rue Sainte Anne de Paris, áncor correspondiente de LA UNION para avisos y publicaciones en París.

ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio, importen un ataque á moral.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por una mes	\$ 1.00
Por seis meses	" 5.50
Por un año	" 10.00
Números sueltos	" 0.20
" atrasados	" 1.00

La Union

MINAS, Marzo 8 de 1885.

EL GENERAL

Dón José Artigas

Ante la Historia

Por un Oriental

(Continuación)

La imposición de dominio disfrazada bajo estos conceptos habíente traidos —manifestaba á todas lases la política proverbial en los portugueses— y de la que juntas d'así, con respecto á ese rico florido de la América.

¿Cuales eran los resultados para intervenir en los negocios de la Banda Oriental?

La propia seguridad de las fronteras (por razones y la estabilidad de un gobierno que no obedece a sus leyes).

Para fundar el derecho de intervención y mezclarse en asuntos concernientes á la buena dirección y gobiernos de los Estados—no son de ningún modo estas razones bastantes—poderosas ni menos pueden justificar un atropello inaudito á la soberanía de los pueblos—ni para optimizar sus libertades y espíritu de conquista.

Sin embargo, admitiendo hipóticamente que aquella intervención era fundada—y que tuviera razón de ser—por espíritu de pacificación y con deseo de concluir un escudo anómalo de disidencias que podía haber interesado á todos, —por la seguridad de la paz y del orden— y para la libre expansión y desarrollo de las riquezas, no autorizaba tampoco á pueblo alguno para una denominación absoluta y permanente.

¿Qué derecho tenía Portugal para mezclarse en los asuntos internos de la Banda Oriental?

La seguridad de sus fronteras; pero ese motivo era cosa producible y completamente insosostenible, pues es más que sabido que todas las causas de reclamaciones por atropello á los derechos territoriales—y á la mala adquisición de intereses como a las agresiones continuas á la soberanía, partieron siempre de las fronteras portuguesas desde tiempo inmemorial sobre este desgraciado país que ha sido por muchos años víctima de su mala vecindad.

El tráfico ilícito de contrabando establecido por sus fronteras, escondido y aun favorecido por las autoridades portuguesas, organo á este país inmensos e innumerables perjuicios y fué también causa de grandes erogaciones para manejar el respeto de las fronteras teniendo decisivamente fuerzas armadas para prevenir los desórdenes procedentes de aquel injustificable abuso y escándalo.

De esto provinieron los primeros servicios prestados por el general Artigas, quien nombró gobernante general de campaña por proposición de los señores don Antonio Pereira, don Miguel Zamora y don Lorenzo Ulivari, en representación de los herederos defraudados por aquellos abusos y desórdenes y proposiciones que fueron acordadas por el marqués de Sobremonte, pudo conseguir un breve tiempo restituir las garantías y la confianza de la campaña.

Pero no solo se contentaban los portugueses con el sistema de contrabandos, que Artigas hizo cesar en todo momento posible, sino que no pretendiendo ejercer impunemente aquel injustificable abuso, el abigeo fué en seguida establecido y se consumó por agresiones á fuerza armada, pasando á este banda los portugueses en grandes partidas para apoderarse y barrer á la campaña de haciendas.

En la guerra provocada contra Artigas por ese motivo, eso mismo causó el más serio fundamento para la guerra.

Gobernó aquella verdadera guerra de piratería con que se arrancaba la campaña oriental y al que Artigas oponió todas sus fuerzas para rebazar tantos crímenes atroces y avances.

Y era ese uno de los principios en que se andaba el gobierno portugués para su intervención en la Banda Oriental, donde por esos principios la seguridad de sus fronteras?

XIX

En una publicación hecha en Montevideo el 16 de diciembre de 1882, en portugués, se hacen sérios cargos á Lecor, que transcribiremos para que se juzgue por estas revelaciones los fines inmorales de la dominación.

Se intitula *Freijo Tempo* y es una serie de reprimendas hacia el Barón por su deslealtad á la causa de Portugal, y de las que consideraremos las que se refieren con su gobierno y con su mala administración y falsa política.

Dice así:

«Apenas coincidida en Montevideo las divisiones reales del rey, cuando comenzó esta ciudad á tomar el aspecto de Corte, cuatro postas, cuatro secretarías, dos correjidores del Crimen, médico de la casa de gobierno, e rejano de idem, capellán mayor, y muchas doceñas de cortesanos, y todo ello de hacia más que presumen que en esta ciudad verán fundada una corte imperial en virtudes, muy adelantada en viejos.

Veinte y cinco días consecutivos nos consta haber un paisano solicitado en vano, audiencia del general Lecor sin

poder conseguirla, y la razón era porque se sabía que solicitaba el pago de lo que se le debía; y no se le concedió hasta tanto no ganase algún coescena.

No se creyó que por ello sea muestra de intención acimia á aquel general, ó á las personas que lo rodeaban: todos cumplían las obligaciones que su sistema les aconsejaba mejor; queremos si hacer ver que el deposito no y la inmoraltitud en todas partes de este país ha llegado al extremo, y que estando la extensión del mal en contacto con la extensión del bien, fué la regeneración política, efecto de una ley poderosa.

Habitantes de Montevideo; visados votos de felicioso aspero con que en la mañana de Marzo de 1881 se presentaron en la plaza los nuevos certámenes que parecía en solitario en los delicios de una nueva Capa.

Visteis entrar en ella pálidos y exangües á los representantes del depotismo, extender las temblorosas manos y con burlas y mal procedentes palabras reconocer una autoridad nueva que terminó por un vivo, a la Constitución a las Cortes y al Rey á nuestra Reacción.

Visteis en ese mismo ocasión testigos de la instalación del Consejo Militar, débil sí, poco constante y única garantía de la libertad del ciudadano portugués.

El mismo Consejo fué aprobado por todos los cuerpos de la División que enviaron sus representantes y reconocido por el consejo soberano y por el Rey el 21 de Julio de 1881.

[Continuar]

Cacotilla

(A CARLOS DEL DR. BOCCA)

Maria las les sienta al toro—Dice el Forto-Caribe:

«Anoche hubo falsa alarma en esta capital.

El origen del suceso fué el siguiente:

El Sr. Presidente de la República recibió un telegrama del Jefe Político de Paysandú, comandante Tajes, diciéndole que había aparecido por el Río Negro un grupo de individuos, cuyas intenciones desconocía.

En el acto el general Santos ordenó cesar pronto los vapores de guerra nacionales, á fin de enviar la tropa que fuera necesaria al llano.

Igualmente preguntó á todos los jefes políticos de campaña si ocurría novedad en sus respectivos departamentos.

Contestaron por telegrama negativamente, esto es, que nada ocurría.

Entonces se dió contra-orden a los jefes de los vapores, pues se trataba apenas de una falsa alarma.

Se ha sabido después que en el llano reina también profunda tranquilidad,

el Siglo de la tarde con lo siguiente que no deja de tener relación con lo anterior.

«El Presidente de la República llamó hoy temprano á su despacho á todos los ministros; celebrándose un largo

acuerdo.

De algo urgente y grave debe tratarse, pues el Presidente postergó para otro día la firma de varios decretos ya acordados y la rubricación de numerosos asuntos desechados por los diversos ministerios, para dedicar toda su atención al acuerdo de la referencia.

Como fin de fiesta leyo el siguiente telegrama que publica «La Tribuna Popular»:

Buenos Aires, Marzo 3 [3.10, p. m.]

Del Uruguay comunican que los coronelos Layher y Beron, coroneles este último, han invadido el Estado Oriental con 100 hombres.—Esta noticia viene de buen conductor.

Desbarcaron varios grupos entre Satio y Paysandú.

Dijimos al lector la tarea de atar cabos y sacar conclusiones.

Un cuento de lo mismo.—La siguiente noticia de mi colega, si es cierta, no deja de ser significativa:

«Las fuerzas de la guarnición están acuarteladas desde noche á las 9 1/2.

Ignoramos las causas que han impuesto estos medios.

Los que componen la escuadrilla nacional deben salir á establecerse de estación en algunos puntos del litoral.

Muerte casual.—En un establecimiento situado en la costa del Calcareo (R. A.), perteneciente á un Sr. Badgorria, ha tenido lugar últimamente una lamentable desgracia.

Un hijo de Badgorria, de 12 á 13 años, con dos hermanos más chicos había ido á la quinta á comer duraznos, á cuyo objeto había llevado un cuchillo de punta de regular tamaño.

Desbande sacar un hermoso durazno que se hallaba algo arriba del arbol, ideó tirarle con el cuchillo, consiguiendo volar.

Al verlo caer corrió hacia donde estaba, pero al llegar tropezó y cayó de bruces, exhalando al mismo tiempo un agudo grito.

El cuchillo se había enterrado por el cabo en el terreno flojo, y el niño había caído sobre él, clavándosele de punta en el costado izquierdo.

La herida fué de mucha gravedad, pues á pesar de los auxilios que se le prestaron falleció á los seis días de terribles sufrimientos.

Las mujeres de América.—Los periódicos de España anuncian que una de las mujeres más hermosas de América es la esposa del general Guzman, nombrado ministro de Venezuela en la madre patria.

Falta saber si nuestros colegas conocen las de estas riberas.

Dos parias.—Pertenecen á «El Siglo» las siguientes noticias:

—Se nos dice que esta noche partirán para Paysandú dos compañías del batallón 1.º de Cazadores.

—Anoche y durante todo el dia de hoy las cañoneras «General Rivera y General Artigas» y el vapor «Fé» han estado con los fuegos encendidos.

Noticias de los moros.—Algunos colegas de la tarde consignan diferentes versiones sobre la invación.

«La Tribuna Popular» publica un to-

LA UNION

Tégrama con pelos y señales, en el que se hace figurar como cabecillas á los doctores Berro y Gil.

Por su parte «El Ferro-Carril» dice lo siguiente:

«Varios diarios han dicho con motivo de la aparición de un grupo sospechoso sobre el Río Negro que aquel era compuesto de Pampillon, Basilio Muñoz y otros individuos del partido blanco.

«Podemos desmentir estas versiones porque nos consta que don Basilio Muñoz con el comandante Muñiz han comprado el campo de propiedad del mariscal brasílero señor Estrugido, permaneciendo hasta ayer en el Cerro-Largo.

«Carta del doctor Granero, ex-cónsul oriental en Concordia, dice que don Dorotheo Muñoz permanecía en Nogoyá muy tranquilo.

El coronel Pampillon estaba muy quieto en su estancia sobre el arroyo de la Virgen, y Nico Coronel en San Juan Bautista.

Y ya que nos ocupamos de este asunto, diremos que el presidente de la República ha recibido un telégrafo del comandante Tajes, comunicándole que había enviado partidas en persecución del grupo que ayer dijimos había aparecido sobre el río Negro, por haber sido saqueada por aquél, la pulperia de un tal Rombys situada en el Bellaco operando de acuerdo con el coronel Santos Arribio para la captura de dichos matreros..»

La tropa—Que ha quedado de guarnición en la Villa de Minas, toda está acuartelada. El Gefe Político hace días que está en campaña.

Ayer fué visto por Barriga Negra con una partida como de cuarenta hombres. Llevaba esa partida un carro que se supone sea de armamento.

Las *leras* siguen en el pueblo en gran escala. Todo el que tiene edad va al cuartel. Nuestro *prensista*, el joven Apacito fué tomado para el servicio en circunstancias que iba para la Imprenta á desempeñar su tarea. Todavía continua, sin ser vago, sirviendo contra su voluntad y está acuartelado. Ni la sabe el pueblo de la Revolución que dicen que hay. Todo el mundo se pregunta que pasa? Y nadie responde nada con exactitud.

Las *bolas* están á la orden del dia, se inventa que es un primor y nadie le cree á nadie ni el bendito. Las noticias que traen los diarios de la capital, el público no las cree.

Importante—Ahi van algunos interesantes datos sobre las obras del Ferro Carril del Uruguay hasta el otro lado del Paso de los Toros en el Río Negro.

La mayor parte de los terrenos por los cuales debe cruzar la nueva línea han sido comprados por la empresa sin tener que usar de las prorrogativas que acuerda la ley de expropiación en vigencia.

En gran parte se debe eso resultado á los buenos oficios del coronel don Juan J. Martínez, Jefe Político del Durazno que interpuso su influencia á fin de evitar pleitos y disgustos.

Los trabajos se llevan á cabo simultáneamente por cuatro puntos distintos, siendo en los que mas gente hay trabajando en la costa del Yí, en el paso de Villasboas y en el Río Negro.

Los obreros empleados hasta el dia de hoy, alcanzan al número de 738, pero se precisa aumentarlos hasta mil.

Los ingenieros directores de la obra, recorren la proyectada linea constantemente á fin de rectificar el trazado en todo aquello que tienda á acoitar la via y hacerla tomar un rumbo recto, esto es, hasta donde lo permite la sinuosidad de los terrenos que debe cruzar.

El puente debe ser lanzado sobre el Río Negro y quedará seis cuadras mas abajo del «Paso de la Balsa», será uno de los mas grandes que exista en el Río

de la Plata.

Se calcula que tendrá 567 metros en su extensión y en su mayor altura 18 metros.

Su costo está calculado en 60 mil libras esterlinas.

Cuatro estaciones habrá en ese tramo, una en el Yí, otra en el campo de Nuñez, una de este lado del Río Negro en el campo de Areco y otra del otro lado, en los campos de la sucesión Balsamo.

Hay quien asegura además, que tan pronto esté concluida esa linea, se arrojará un ramal á Paysandú y al efecto parece que ya se están haciendo algunos estudios preliminares.

Mafita—De 200 pesos pagó en la capitana del puerto de Fray-Bentos el capitán de la barca inglesa «Adela S. Hills» por falta legalización consular de la República, en los papeles de dicho buque.

Abdon Arozteguay—Dice «El Diario» de la vecina orilla:

«El ex-diputado oriental don Abdon Arozteguay ha establecido una casa de lanches y pequeño bazar de comestibles y bebidas en la calle San Martín, al lado de la Bolsa.

El señor Arozteguay abandona la vida política para dedicarse por completo al comercio.

«Desde la butaca de la diputación desciende al modesto mostrador de un bazar! Estas son las transiciones que frecuentemente se suieren en la vida política de estos pueblos..»

Eclipses—En el actual año de 1884 habrá dos eclipses de sol y dos de luna.

El primer eclipse anular de sol ocurrirá el 16 Marzo; el segundo eclipse parcial de luna acontecerá el 30 del mismo mes.

El tercer eclipse sucederá el 8 de Septiembre y será eclipse total de sol, y por último el cuarto será eclipse parcial de luna y se efectuará el 21 de Septiembre.

Un nuevo invento—Un marinero ruso, teniente de la armada de aquel imperio llamado Dik, ha inventado la confección de un polvo que emite luz cuando se arroja en vaho de cristal.

Despacho—El gobierno ha comunicado telegráficamente al señor Amaro Carve, ministro de la República en Inglaterra haber aceptado el contrato que celebró para la construcción del Puerto.

Donación—La señora de Rocha que acaba de fallecer en Paysandú dejó por testamento, \$500 al hospital, \$500 al monumento departamental y dos grandes arañas á la iglesia de esa ciudad.

Beneficios—Refiere un colega:

La señora doña Teresa Mascaró de Santos esposa del general Santos, debe haber recibido ayer una respetuosa carta firmada por algunos discretos avisos españoles que se ofrecen a dar un espectáculo, cuyo total beneficio se dedicaría á los desgraciados de Minas.

Al dirigirse los artistas españoles á la señora del Presidente de la República, no han tenido en vista mas propósito que el de obtener su apoyo para el mayor éxito pecuniario del espetáculo.

Repetimos que el beneficio será todo para los desgraciados minuanos, sin gastos de astillas ni de otra especie, á no ser aquellos que no dependen al cobrar, de la voluntad y del poder de nuestros compatriotas.

Diario—En San José debe aparecer el 15 del corriente un diario de caricaturas.

Deudas públicas—Dice «El Telégrafo Marítimo»:

El mercado de fondos públicos se ha resentido algo con las noticias circuladas de movimientos revolucionarios en cam-

paña. Bajo esta mala impresión abrieron hoy las operaciones, sufriendo como es consiguiente el Empresario Unificado una baja en el contado y fin de mes de 5% p. e.

Después de hora la plaza reaccionó algo, mejorando 1% en el contado y 3% para fin de mes.

Hasta la hora en que escribimos, el Empresario Unificado queda ofrecido al contado á 50 7/8 con compradores á 53 3/4.

Llamamos—La atención sobre el aviso que publica en nuestro periódico el famoso dentista norte-American D. Agusto Stemml y C°.

La revolución—Anunciada puede ser muy bien un medio para crear oro batallón.

Hay un déficit de tres millones. Opine el lector.

Llegó—Ayer de la capital el Sr. Administrador departamental de Rentas don Francisco Ferrer.

Le saludamos.

Idas y vueltas—El coronel D. Casimiro García, Gefe Político de San José, á quien se daba como candidato á la Inspección de Aellas, diciéndose que había sido llamado expresamente por telegrafo, vino efectivamente, pero parió nuevamente sin que se confirmaran los rumores propagados.

En cuanto á cambios en la Gendarmería Política de la capital, y nombramiento de Ministro de Gobierno en propiedad, nada se vuelve, creyendo que en cuanto á remoción del Dr. Brian, nada hay decidido.

AVISOS

AVISO AL PÚBLICO

DON AUGUSTO STEML Y C°
Dentista Norte-Americano.

Este célebre dentista hace saber á los habitantes del Departamento de Minas, que ha establecido su galinete en el Hotel de la Paz, Calle 13 de Julio N°. 154 á donde piensa residir hasta fines del presente mes, así las personas que precisan de sus servicios profesionales pueden aprovechar de la buena oportunidad.

Se hacen todas clases de trabajos por los más nuevos procedimientos: se hacen extracciones sin ningún dolor por medio de una máquina recién inventada en Norte-América, y que hasta hoy son pocos los dentistas que conocen este procedimiento. También se hacen dentaduras completas y parciales, y se hacen composiciones. Se abasturan dientes con oro plateado y amalgama etc. etc.

Los trabajos que se hacen serán gratuitos y á precios modicos.

Horas de consulta de las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.

Consulta gratis para los militares y los indigentes, de las 12 á la 1 de la tarde.

Aviso Judicial

Jdo. Ldo. DEPARTAMENTAL.

Por disposición del Señor Juez Leirado Departamental Doctor Don Antonio Rovira se hace saber; Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta Villa Don Carlos Laderche, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previéndose además á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del propio fallido que deben hacer manifestación de ellas ante el juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y

cómplices y ser juzgados como tales, habiéndose fijado el término de sesenta días para que los Señores acreedores se presenten ante el síndico del concurso con los títulos justificativos de sus créditos.

Minas, Marzo 4 de 1885.
Juan Villalengua.
Escribano Público.

ADMINISTRACION D. DE RENTAS AVISOS

Se hace saber á los contribuyentes impuesto de Contribución Directa que, los plazos designados por la ley que rige en el corriente año, para el pago de referido impuesto son, de Enero y Febrero para la primera cuota y Marzo y Abril para la segunda.

Dichos plazos son improrrogables y los retardarios al pago del impuesto quedarán sujetos á las penas que, la misma ley establece.

Minas, Diciembre 31 de 1884.
El Administrador
FRANCISCO FERRER.

ADMINISTRACION D. DE RENTAS

La ley de patentes de Giro en vigencia prescribe lo siguiente:

Art. 20—Los que omitan sacar patente en los plazos designados en el art. 17 ó que la tomen inferior al valor de la clase que les pertenezca incurrirán en una multa igual al doble del valor de la patente que le corresponda ó de la suma en que hayan defraudado al Fisco, haciéndose efectivo el pago por la vía de apremio por el Juez de Paz respectivo, sin admitir excepciones de ninguna clase y á petición de la Oficina con el fin de que el importe de la patente, la multa y los gastos que la ejecución origine se realicen breve y sumamente en los efectos existentes en los establecimientos que adeudan la patente.

Art. 21—Los contribuyentes morosos abonarán además de la patente y de la multa en que incurvieran, los gastos de la citación, acta y sentencia con mas diez por ciento del importe reclamado, que será aplicado al pago de los honorarios del Procurador de la Oficina.

Venciendo el 31 del corriente el plazo prefijado por la ley para munir de las patentes de 1^a á 6^a clase (desde 5\$ á 50\$) esta Oficina en el interés de evitar perjuicios lo previene á los señores contribuyentes.

Minas, Diciembre 15 de 1884.
El ADMINISTRADOR
Francisco Ferrer.

Dr. Luis S. Cotana
ABOGADO
TIENE SU ESTUDIO EN LA CALLE
LAVALLEJA N°. 87
Club-Catálico
—MINAS—

DOCTOR
EMILIO J. DE ARÉCHAGA
Abogado

Tiene su estudio en la calle Cebollati
Nº 105
MINAS

Dr. FRANKLIN BAYLEY
ABOGADO
Tiene su estudio en la calle Rincon
Número 230.
MONTEVIDEO

Doctor

BUENAVVENTURA S. RUS
MÉDICO CIRUJANO
Calle Reconquista Núm. 99.
MONTEVIDEO

LA UNION

**FONDA CAFE
Y
BILLAR**

D B

Salvador Plaza

Esquina Cebolla

Este establecimiento tan concurrido por personas de esta villa pese a que ocupa un importante punto, ofrece al pueblo y campañía un activo servicio atendiendo pensionistas.

Cuenta con las mejores comodidades para colocar caballos pese a dolido de una hermosa caballeriza y posería en su fondo.

**CARPINTERIA
DE
Arostegui y Devitta**

TIENDA

Hemos abierto nuestro taller de carpintería y ebanistería en la calle Sosa Número

Mucha modicidad en los precios.

SANCHEZ Hnos

TIENDA
ALMACEN
Y FERRETERIA

Calle 25 de Mayo esquina de Julio

MINAS

ZAPATERIA

DE
JAIME VALDE

Situada en la Calle 25 de Mayo entre la Troncha y Tercera, en la librería.
Esmero, prontitud y baratería.

Aviso

Se vende una casa de dos pisos de cinco piezas, en la calle 25 de Mayo, entre la Troncha y Tercera, en la librería. Esmero, prontitud y baratería.

Don Francisco P. de Sáenz
y Beraza.—Calle 25 de Mayo Número 2.

FRANCISCO SUAREZ
Procurador

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentos.

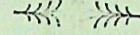
Calle Florida Núm. 30.

MINAS

IMPRENTA

LA UNION

-MINAS-



OBLIGADO DE LA UNION

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos concernientes a trámite, como ser:

CARTAS—

TARJETAS—

FOLLETOS—

ROTULOS—

ESQUERAS—

INVITACIONES—

CIRCL ALBES—

PROGRAMAS—

PAGAVIS—

GUÍAS—

RECIBOS—

ESTADOS—

ESQUELLETOS—FUNDAS—CARTAS—COMUNICATOS—

RECUERDOS—MEMORIAS—CARTAS—

PLATOS—MEDIOS—

e.c. e.c. e.c.

CORRECCIONES—OTROS—ESTAMACION INMEJORABLE

ESMERO Y PRONTITUD

PAPELES MEXICOS

COLEGIO

De las hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Huerto

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle Lavalleja Esquina Maldonado

ENSEÑANZA ELEMENTAL

Religión, latín, castellano, idioma, geografía, cronología, astronomía, matemáticas, cálculo, álgebra, etc.

Licenciamiento de los más altos grados.

Se abren matrículas, matrículas y plazas y se dan a los padres convenciones.

La escuela se abre en el mes de setiembre desde la señorial casa hasta las más de 1000 y comprende los más altos grados y se dan a los padres y señoras con ojos y seda, etc.

La escuela comprende otras formas de enseñanza que se conocen.

HOTEL ESPAÑOL

Cafe y Billar

DE GONZALES Y BERAZA

Siendo en un importante local de la plaza Libertad, con frente a ésta y la calle de la Plaza.

Los días de establecimiento son, a falta de hacer constar seis hermosas salas, que sirven para reuniones, bailes, etc. y el salón principal, que sirve de sala de reuniones, con sus butacas a la vista, donde se realizan conciertos, exposiciones, etc. ofrecen al público, un activo y elocuente servicio.

Por tanto, a los señores, una buena calidad, cena y posería.—Precios generales,

ESPERA DE LA GUERRA

GRAN SURTIDO

DE

TIENDA,

ALMACEN,

FERRETERIA,

Y FARRACA DE

MADERAS

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA 30

MINAS

JUAN DUASO
Calle 25 de Julio

El dueño de este establecimiento prepara el público que acaba de recibir un gran sentido de dignidad y alegría, los que se venden a precios muy decididos.

AL PÚBLICO

Nos parecemos a darle en particular a todos, os rebantes, y al público en general, que hemos recibido en el establecimiento en estos días de alta temperatura y sequedad, que con el gran motivo de lo más querido, nos hemos recordado tener una gran rebaja en los precios de este establecimiento.

251—25 JULIO—251
Frente y Esquina.

MIGUEL CHAPE

A. MACIN
Y LERISTE MA
Calle 25 de Mayo
MINAS

**MOTEL
DE LA PAZ**

PUERTO HERMANOS
Calle SI de Julio, entre la calle 25 de Mayo y la calle 25 de Julio

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que allí se alojan todo el confort de los modernos.

Se sirven platos y postres, que están siendo servidos y medidos en los precios, o que se ofrecen a las personas que conocen al nuevo HOTEL.

NOTA.—Se invita a los señores y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente posería donde podrán tener ses casabillas con total comodidad.

BEDUCHAUD HERMANOS
252 Sarmiento 252
MONTEVIDEO
Casa introductora de

TIPOS, TARJETAS, PAPEL IMPRENTA, CANTOLANA TARJETAS
Y DEMAS TIPOGRAFICOS DE LOS MAS MODERNOS Y USADOS EN EL DIA
Y DEMAS JUEGOS DE CARTAS Y DEMAS RECREATIVOS.